



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 04

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 18 de julio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/CORA

Sr(a).

Director (a) de la Institución Educativa Pública y de Convenio de EB y ETP

Presente. -

**Asunto:** Proceso de Racionalización de Plazas Directivas, Jerárquicas, docentes y Auxiliar de Educación-2024.

**Referencia:** a) RVM N° 071-2024-MINEDU  
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/CORA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento b) de la referencia mediante el cual se aprobó el Cronograma de actividades del proceso de racionalización del período 2024 en el marco de la RVM N° 071-2024-MINEDU que aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial" en las instituciones educativas públicas de educación básica y técnico – productivo; en ese sentido se remite el Cronograma a desarrollarse en la UGEL N° 04, para su conocimiento y acciones.

Al respecto, con el fin de dar cumplimiento a las etapas de referido proceso cuyo resumen se adjunta en anexo, se ha programado realizar la asistencia técnica a las CORA IE integrado por Director, Subdirector, representante de profesor y de auxiliares de educación, respecto al desarrollo de las Etapas Preparatoria, Analítica, Evaluativa y de Reordenamiento del proceso de Racionalización 2024, dicha asistencia se realizará en forma virtual según detalle:

Día : 24 de Julio de 2024

Hora : 03.00 pm.

Link de acceso:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ZDk2NTZlYTktN2U2NS00M2RmLTg5MGItYmVkZWNIzQ0NTA5%40thead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%225223a976-abfa-47b4-99cd-d00fe3b2890b%22%2c%22oid%22%3a%223340cafd-3b4b-46db-920a-9f959e5a7954%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDk2NTZlYTktN2U2NS00M2RmLTg5MGItYmVkZWNIzQ0NTA5%40thead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%225223a976-abfa-47b4-99cd-d00fe3b2890b%22%2c%22oid%22%3a%223340cafd-3b4b-46db-920a-9f959e5a7954%22%7d)

Esperando su puntual asistencia hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA  
Presidente de la Comisión de Racionalización  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04



BAQUERIZO ALIAGA Jesus  
Amadeo FAU 20260014987  
hard

DIRECTOR SA II APP -  
UGEL04

En señal de conformidad

2024/07/18 12:46:06

FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: CORA2024-INT-0532191 CLAVE: 21DCF4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Av. Carabayllo 561 - Urb. Santa Isolina  
Comas, Lima 07, Perú  
Correo: [atencionalusuario@ugel04.gob.pe](mailto:atencionalusuario@ugel04.gob.pe)  
T: (01)653-8507

[www.ugel04.gob.pe](http://www.ugel04.gob.pe)



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RACIONALIZACION 2024- UGEL 04					
Nº	Etapa	Actividades	Tareas	Responsables	Plazos
1	P R E P A R A T O R I A	Carga base de datos en el aplicativo para el diagnóstico	Corte y carga de la información de SSEE en el SIRA WEB para que remitan las UGEL a las IIEE	MINEDU DITEN/UPP	09/07/2024 17/07/2024 22/07/2024
2		Alcances de la Norma técnica	Asistencia técnica sobre los alcances del proceso de racionalización	UGEL	24/07/2024
3		Conformación de la comisión	Elaboración, publicación y revisión de RD de conformación de la comisión de racionalización	UGEL/IE	17/07/2024-25/07/2024
4		Aprueba cronograma para realizar el proceso	Elaboración, publicación y remisión del cronograma del proceso de racionalización	CORA UGEL	25/07/2024 al 30/07/2024
5		Remisión de reportes a las IIEE	Descarga y remisión de reportes a las IIEE por parte de las UGEL	CORA UGEL	30/07/2024 al 02/08/2024
6	A N A L I T I C A	Validación, recepción, revisión y consolidación de información comprendida en los sistemas	Revisión, validación y/o complementación de la información por las IIEE, respecto a Padrón, Plaza-Bolsa y Matrícula	CORA IE	05/08/2024 al 14/08/2024
7			Recepción de validación de información realizada por las IIEE y revisión de los sustentos remitidos	CORA UGEL	09/08/2024 hasta un día antes de la revisión a través del SIRA WEB por parte de la UGEL
8	E V A L U A T I V A	Evaluación de posibles (requerimientos y/o excedencias) plazas en las IIEE , a través del SIRA WEB	Carga y/o publicación del procesamiento de información o pre evaluación	MINEDU	09/08/2024 al 01/10/2024
9			Revisión a través del SIRA WEB por parte de las UGEL respecto a las secciones necesarias, a través del SIRA, Así como, aprueba u observa resultados de la pre evaluación del proceso de racionalización	CORA UGEL	29/08/2024 al 30/10/2024
10			Consolidación de información por parte de las DRE/GRE o la que haga sus veces respecto a lo revisado por UGEL	CORA DRE/GRE	27/10/2024 al 14/11/2024
11			Reuniones de trabajo y suscripciones de actas con especialistas DRE/GREy UGEL	MINEDU	
12	R E O R D E N A M I E N T O	Efectiviza movimientos resultantes del proceso	Publicación de excedencias, necesidades y plazas vacantes a NIVEL UGEL		14/11/2024
13			Absuelven reclamos del personal excedente		19/11/2024
14			Determina y publica el cuadro de méritos de los servidores que han sido declarados excedentes		20/11/2024
15			Publicación final y adjudicación de las plazas (Acto público virtual)		21/11/2024
16			UGEL reasigna y/o reubica a personal nombrado excedente.		21/11/2024
17			UGEL propone a su DRE y a la UPP, en primera y segunda instancia respectivamente la reubicación de plazas vacantes orgánicas y/o eventuales	CORA UGEL	21/11/2024
18			Emisión de resoluciones de reubicación de plazas orgánicas y eventuales, adecua y/o reasigna personal excedente en la jurisdicción de la UGEL . En caso de adecuación de cargos de plazas orgánicas excedentes, la UGEL propone a la DITEN		27/11/2024
19			Elabora el informe de culminación de la etapa		28/11/2024



BAQUERIZO ALIAGA Jesus  
Amadeo FAU 20260014987  
hard

DIRECTOR SA II APP -  
UGEL04

En señal de conformidad

2024/07/18 12:46:06

FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### ETAPA PREPARATORIA:

#### **Descarga y remisión de reportes a las IIEE por parte de las UGEL mediante un archivo de datos (Del 30 de julio – 02 de agosto de 2024)**

Las CORA UGEL descargarán los archivos de datos señalados en el párrafo precedente a través del SIRA WEB y remitirá a las **CORA IE** de su jurisdicción mediante correo electrónico, enlace web u otro medio de comunicación de su preferencia, que permita la compartición de datos. En caso la CORA DRE/GRE cuente con IIEE a su cargo, ésta estará encargada de remitir los archivos de datos a las **CORA IE**.

### ETAPA ANALITICA:

#### **Revisión, validación y/o complementación de información por parte de las CORA IIEE (Del 05 al 14 de agosto de 2024)**

- a) Una vez que las **CORA IE** reciben los archivos de datos, procederán a revisar dicha información preliminar a fin de alertar observaciones mediante oficio a la CORA UGEL sobre: a) información registrada en el padrón de IIEE (tipo de gestión, turnos, código de IE, etc.), b) información en el sistema NEXUS (número de plazas, y cantidad bolsa de horas en la IE, etc.), y c) información de datos proporcionados de matrícula registrada en SIAGIE.
  
- b) Cabe precisar que, la CORA IE deberá garantizar la actualización del registro completo de matrícula 2024 en el SIAGIE, así como, el adecuado registro de estudiantes con necesidades educativas especiales, vinculadas o no a la discapacidad; toda vez que, las fechas de corte de información para la implementación de la etapa evaluativa se tomará, como un insumo principal, dichos registros facilitado por la Unidad Estadística – UE (MINEDU).
  
- c) Asimismo, de corresponder, la CORA IE presentará a la CORA UGEL
  - Documentación sustentatoria sobre situaciones particulares de la IE, vinculadas a los criterios de flexibilidad descritos en los literales c), d) y e) del numeral 5.7 de la norma técnica aprobada con Resolución Viceministerial N° 071-2024-MINEDU.

En caso no exista observaciones a la información preliminar remitida o situaciones particulares de la IE, la **CORA IE deberá dar su conformidad a la información y remitirla a la UGEL** según detalle:

- ✓ Remitir a través de un Oficio el **archivo de datos con la conformidad firmada** por los integrantes de la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa – **CORA IE**, que deberá ser ingresado por la **MESA DE PARTES VIRTUAL**, adjuntando además la **RD de la CORA IE, en las fechas del 05 al 14 de Agosto de 2024.**



BAQUERIZO ALIAGA Jesus  
Aprobado por Resolución Viceministerial N° 071-2024-MINEDU

DIRECTOR SA II APP -  
UGEL04

En señal de conformidad

2024/07/18 12:45:59